



INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

Recibido 28/02/2013

[Handwritten signature] 000320

OFICINA DEL AUDITOR MAYOR: ISAF/AAE-0576-2013
Hermosillo, Sonora, a 22 de febrero de 2013.
"2013: Año de la Salud, la Educación y el Deporte en Sonora"

LIC. ROBERTO ROMERO LOPEZ
Secretario de Gobierno.
Hermosillo, Sonora.
Presente.

26 FEB. 2013
10:40 AM
SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Asunto: Se notifican observaciones.

Con fundamento en los artículos 67 fracciones A) y D) de la Constitución Política Local; 18 fracción VII, 23 fracción IV, 28, 31, 45, 51, 52 fracciones III, V y VI de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, presentamos a su consideración las observaciones derivadas de la Auditoría de Gabinete realizada a los Informes Trimestrales correspondientes al Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2012 de la **Secretaría de Gobierno** que dignamente dirige, con la finalidad de que sean solventadas y ante la imposibilidad de que alguna de ellas pudiera lograrse, delimitar las responsabilidades que correspondan.

Es importante se sirvan atenderlas, debiendo rendirse en forma impresa y por medio electrónico, el o los informes acerca de la solventación o medidas dictadas en relación con las mismas, dentro de un plazo de 30 días hábiles, lo cual contribuirá a la mejora integral en beneficio del Ente a su digno cargo.

De igual forma agradeceremos se sirva informarnos en un plazo de 3 días hábiles, el nombre del funcionario responsable de atender, solventar y dar respuesta a las observaciones notificadas mediante el presente oficio.

En espera de su amable respuesta, reiteramos las seguridades de nuestra consideración y respeto.

Atentamente
El Auditor Mayor

SECRETARÍA DE GOBIERNO
RECIBIDO
15 MAR. 2013
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
RECIBIDO
26 FEB. 2013
SECRETARÍA DE GOBIERNO

C.P.C. Eugenio Palms Antillón PCCA

- C.c.p. D. José Luis Marcos León Perea, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Lic. Carlos Tapia Astiazarán, Secretario de la Contraloría General.
- C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
- Archivo.
- Minutario.

Sistema de Gestión de Calidad Certificado por American Trust Tagliavini, B.C. en la Vigilancia e Inspección sobre el manejo de oficina, productivo y número de Recursos Humanos especializados por mediación del II. Congreso del Estado de Sonora. No. Certificado: ATE0378 Vigencia de Certificación: 19-10-2013 Norma de Referencia: ISO 9001:2008 (NMX-CC-9001-IMNC-2008)





Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

**Informe de la Primera Auditoría de
Gabinete a los Informes Trimestrales del
Ejercicio 2012
Correspondientes a la**

Secretaría de Gobierno

Hermosillo, Sonora, Febrero de 2013



INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

SECRETARÍA
16/ABR/13
0625

OFICINA DEL AUDITOR MAYOR: ISAF/AE-1130-2013
Hermosillo, Sonora, a 08 de Abril de 2013.
"2013: Año de la Salud, la Educación y el Deporte en Sonora"

LIC. ROBERTO ROMERO LOPEZ
Secretario de Gobierno.
Hermosillo, Sonora.
Presente.

Asunto: Se notifican observaciones.

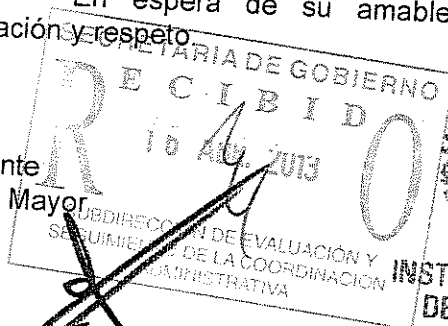
Con fundamento en los artículos 67 fracciones A) y D) de la Constitución Política Local; 18 fracción VII, 23 fracción IV, 28, 31, 45, 51, 52 fracciones III, V y VI de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, presentamos a su consideración las observaciones derivadas de la Segunda Auditoría de Gabinete realizada a los Informes Trimestrales correspondientes al Cuarto Trimestre de 2012 de la **Secretaría de Gobierno** que dignamente dirige, con la finalidad de que sean solventadas y ante la imposibilidad de que alguna de ellas pudiera lograrse, delimitar las responsabilidades que correspondan.

Es importante se sirvan atenderlas, debiendo rendirse en forma impresa y por medio electrónico, el o los informes acerca de la solventación o medidas dictadas en relación con las mismas, dentro de un plazo de 30 días hábiles, lo cual contribuirá a la mejora integral en beneficio del Ente a su digno cargo.

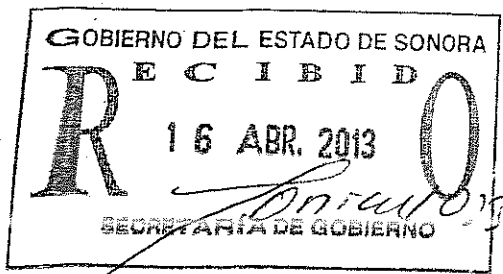
De igual forma agradeceremos se sirva informarnos en un plazo de 3 días hábiles, el nombre del funcionario responsable de atender, solventar y dar respuesta a las observaciones notificadas mediante el presente oficio.

En espera de su amable respuesta, reiteramos las seguridades de nuestra consideración y respeto.

Atentamente
El Auditor Mayor



INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN



C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA

C.c.p. C. José Luis Marcos León Perea, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
C. Carlos Tapia Astiazarán, Secretario de la Contraloría General.
C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
Archivo.
Minutario.

Boulevard Luis Donald Colosio Murrieta y Circuito Interior Poniente, Negoplaza Local # 3 "C", Col. Villa Satélite,
Teléfonos y fax: 236-6504 al 08, Hermosillo, Sonora, México, C.P. 83200
<atencion@isaf.gob.mx> <www.isaf.gob.mx>

Sistema de Gestión de Calidad Certificado por American Trust Register, S.C. en la Vigilancia e Información sobre el manejo eficiente, productivo y honesto de Recursos Públicos canalizados por mediación del H. Congreso del Estado de Sonora. No. Certificado: AT0078 Vigencia de Certificación: 19.10.2013 Norma de Referencia: ISO 9001:2008 (NMX-CC-9001-2008)





Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

**Informe de la Segunda Auditoría de
Gabinete a los Informes Trimestrales del
Ejercicio 2012
Correspondientes a la**

Secretaría de Gobierno

Hermosillo, Sonora, Abril de 2013



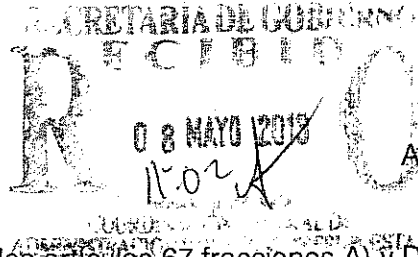
INSTITUTO SUPERIOR DE
AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

0810

OFICINA DEL AUDITOR MAYOR: ISAF/AE-1422-2013
Hermosillo, Sonora, a 3 de mayo de 2013.
"2013: Año de la Salud, la Educación y el Deporte en Sonora"

LIC. ROBERTO ROMERO LÓPEZ.

Secretario de Gobierno.
Hermosillo, Sonora.
Presente.



Asunto: Se notifican observaciones.

Con fundamento en los artículos 67 fracciones A) y D) de la Constitución Política Local; 18 fracción VII, 23 fracción IV, 28, 31, 45, 51, 52 fracciones III, V y VI de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, y en alcance a nuestro oficio ISAF/AE-0762-2013 de fecha 6 de marzo de 2013, en el que le notificamos de la primera revisión a los Informes Trimestrales correspondientes al Ejercicio 2012 de la **Secretaría de Gobierno** que dignamente dirige, presentamos a su consideración las observaciones derivadas de la revisión, con la finalidad de que sean solventadas y ante la imposibilidad de que alguna de ellas pudiera lograrse, delimitar las responsabilidades que correspondan.

Es importante se sirvan atenderlas, debiendo rendirse en forma impresa y por medio electrónico, el o los informes acerca de la solventación o medidas dictadas en relación con las mismas, dentro de un plazo de 30 días hábiles, lo cual contribuirá a la mejora integral en beneficio del Ente a su digno cargo.

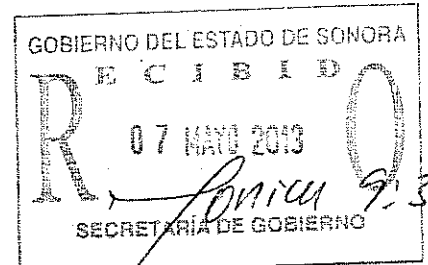
De igual forma agradeceremos se sirva informarnos en un plazo de 3 días hábiles, el nombre del funcionario responsable de atender, solventar y dar respuesta a las observaciones notificadas mediante el presente oficio.

En espera de su amable respuesta, reiteramos las seguridades de nuestra consideración y respeto.

Atentamente
El Auditor Mayor

C.P.C. Eugenio Paños Antillón PCCA DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

- C.c.p. Dijo José Luis Marcos León Perea, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- C.P. Carlos Tapia Astiazarán, Secretario de la Contraloría General.
- C.P. Ramón Hugo González Olivarría, Coordinador General de Administración y Control Presupuestal de la SG.
- C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
- Archivo.
- Minutario.



v:02



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

**Informe de Fiscalización de la Primera
Revisión a los Informes Trimestrales del
Ejercicio 2012
Correspondientes a la**

Secretaría de Gobierno

Hermosillo, Sonora, Abril de 2013



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

Observaciones derivadas de la 3a. Auditoría de Gabinete para revisar en forma Inicial el informe de la Cuenta de la Hacienda Pública del Ejercicio 2012

Correspondiente a la:

Secretaría de Gobierno

(Nota: En virtud de haberse notificado anteriormente 8 observaciones, se continuará con el consecutivo de la numeración para estas observaciones).

Otras Observaciones

Observaciones

9. En los formatos EVT-01 denominado "Informe de Avance Programático-Presupuestal" al cuarto trimestre de 2012 y CP12-01 denominado "Evaluación Programática del Ejercicio del Gasto" de Cuenta Pública 2012, se presentan datos distintos en cuanto a las metas "Total Realizado" y "Original Anual", integrándose como sigue:

a. Metas "Total Realizado":

Clave										Descripción de la meta	Unidad de Medida	Total Realizado (Metas) manifestado en los siguientes formatos		Diferencia
UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			EVT-01 Informe del IV Trím 2012	CP12-01 Informe de Cuenta Pública 2012	
02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	004	Coordinar la elaboración para revisión en los proyectos de convocatorias- invitaciones bases y anexos de licitaciones públicas y simplificadas	Documento	1	4	-3
02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	008	Registrar licitaciones públicas que convoca la Secretaría de Gobierno en la nueva plataforma del sistema Compranet de la Secretaría de la Función Pública	Registro	1	2	-1
02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	009	Coordinar la actualización de los tramites y servicios que presta al público la Secretaría de Gobierno y efectuar los registros semestrales en el sistema	Registro	3	2	1
02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	013	Ministrar el recurso para el pago de servicios básicos del Instituto Federal Electoral (IFE)	Documento	75	57	18
04	1	3	03	E6	12	03	002	A0	009	Informe sobre atención de peticiones planteadas en materia de competencia	Informe	7	12	-5
08	1	3	03	E6	12	03	002	A0	001	Asesoría legal en materia agraria	Asesoría	35	25	10
08	1	3	03	E6	12	03	002	A0	003	Apoyos técnicos que requieran los sujetos agrarios en sus diferentes modalidades para tramites que los lleven a solventar la problemática que se les presente	Documento	84	117	-23

Clave										Descripción de la meta	Unidad de Medida	Total Realizado (Metas) manifestado en los siguientes formatos		Diferencia
UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			EVT-01	CP12-01	
												Informe del IV Trim 2012	Informe de Cuenta Pública 2012	
12	1	9	01	E5	13	02	003	A0	008	Brindar informes sobre disposiciones testamentarias a los jueces y notarios públicos	Informe	3,345	3,295	50
16	1	3	03	E1	33	01	005	A0	006	Elaborar diagnósticos regionales de población	Estudio	8	7	1

b. Metas "Original Anual":

Clave										Descripción de la meta	Unidad de Medida	Original Anual (Metas) manifestado en los siguientes formatos		Diferencia
UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			EVT-01	CP12-01	
												Informe del IV Trim 2012	Informe de Cuenta Pública 2012	
04	1	3	03	E6	12	03	002	A0	005	Informes sobre tramite de opinión favorable del Ejecutivo Estatal (explosivos, armas, polvorines, clubs y asociaciones deportivas)	Informe	2	4	-2
04	1	3	03	E6	12	03	002	A0	007	Informes sobre evaluación, seguimiento y gestión ante el fondo Nacional de Desastres (Fonden)	Informe	2	4	-2
04	1	3	03	E6	12	03	002	A0	009	Informe sobre atención de peticiones planteadas en materia de competencia	Informe	4	12	-8
08	1	3	03	E6	12	03	002	A0	001	Asesoría legal en materia agraria	Asesoría	21	20	1
08	1	3	03	E6	12	03	002	A0	003	Apoyos técnicos que requieran los sujetos agrarios en sus diferentes modalidades para tramites que los lleven a solventar la problemática que se les presente	Documento	21	121	-100
12	1	9	01	E5	13	02	003	A0	005	Realizar la certificación de cierres de protocolo y apéndice durante la visita notarial	Documento	3,900	650	3,250

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 16 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 124 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Revelación Suficiente, Control Presupuestario y Cumplimiento de Disposiciones Legales de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia.

REV:03

Medida de Solventación

Manifiestar las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado presentara información distinta en cuanto al total de metas "Total Realizado" y "Original Anual" respecto de las metas señaladas en la presente observación, entre los informes relativos al Cuarto Trimestre de 2012 y de Cuenta Pública 2012. Sobre el particular, se requiere el establecimiento de medidas para que en lo sucesivo se evite su recurrencia. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Atentamente
El Auditor Mayor



~~C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCAN~~ INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN